

CHACRAS DE CORIA, 15 DE ABRIL DE 2026.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N°3766/2026**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Dra. Liliana E. MARTÍNEZ**, en su carácter de **Directora** de la Carrera de Posgrado **DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PROBIOL) UNCUYO**, en la que eleva la propuesta de renovación del **Directorio** de la mencionada Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno de la citada Carrera es ejercido por el Consejo de Administración Académica (CADAC), y está integrado por los Decanos/as de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Facultad de Ciencias Agrarias y sus respectivos Secretarios/as de Posgrado, quienes asumen como Presidente y Secretario/a de dicho cuerpo en forma rotativa, de acuerdo con lo dispuesto en su norma reglamentaria.

Que, según lo expresado por la Dra. MARTÍNEZ, el Directorio y Comité Académico del mencionado Doctorado fue designado mediante Resolución N°46/2021-CD.

Que los períodos de designación establecidos en la citada disposición han finalizado, por lo tanto, se propone la renovación de autoridades con una nueva conformación de Director/a y Codirectores/as, respectivamente.

Que corre agregada a las presentes actuaciones, la nómina de los profesionales propuestos quienes han manifestado su conformidad para cumplir tales funciones y el Currículum Vitae de cada uno de ellos.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2026, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a las autoridades de la Carrera de Posgrado **DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PROBIOL)**, conforme lo establecido en la normativa vigente y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

- Dra. María Flavia FILIPPINI

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

- Dra. Ana Carmen COHEN

///...



///...

ARTÍCULO 2º.- Designar al Director y a los Codirectores de la Carrera de Posgrado **DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PROBIOL) UNCUYO**, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33bis/2020-CADAC, a partir de la fecha de la presente resolución, los cuales se detallan a continuación:

Director: Dr. Israel Aníbal VEGA
Codirectora: Dra. María Laura FOSCHI
Codirector: Dr. Carlos Diego GAMARRA LUQUES

ARTÍCULO 3º.- Designar al COMITÉ ACADÉMICO de la Carrera de Posgrado **DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (PROBIOL) UNCUYO**, de acuerdo con la Resolución N°33bis/2020-CADAC, a partir de la fecha de la presente resolución, el cual se detalla a continuación:

Vocal Titular: Dr. Martín FANZONE
Vocal Titular: María Virginia SÁNCHEZ PUERTA
Vocal Titular: Dra. Laura VARGAS ROIG

Vocal Suplente: Dra. Carmen SARTOR
Vocal Suplente: Dr. Rodrigo POL
Vocal Suplente: Dr. Mariano GIRAUD BILLOUD

ARTÍCULO 4º.- Derogar la Resolución N°46/2021 dictada por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **27**



Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO